



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28177

16/11/2020

71522

AUTOR/A: GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

RESPUESTA:

Desde el año 1993 ADIF ha cedido, en el marco del Programa de Vías Verdes, cerca de 1.700 kilómetros de antiguas líneas ferroviarias a lo largo de todo el territorio español.

Las cesiones de la traza de las antiguas líneas ferroviarias se articulan mediante contratos de arrendamientos tipificados por ADIF para todos los ámbitos territoriales. Actualmente hay suscritos 123 contratos en los que, con carácter general, se establecen cesiones a 20 años y rentas anuales muy bajas (testimoniales), homologadas en función de la población y de los kilómetros de vía verde que discurren por cada termino municipal.

Todos los contratos suscritos por ADIF en materia de vías verdes centran su colaboración exclusivamente en poner a disposición de las distintas administraciones interesadas los suelos y demás elementos de las antiguas infraestructuras ferroviarias, como puentes y túneles, siendo las administraciones arrendatarias las encargadas de llevar a cabo, de forma directa o indirecta, las obras de acondicionamiento de la traza ferroviaria, así como su posterior mantenimiento. Este criterio se sustenta en el hecho de que las vías verdes constituyen funcionalmente parte del sistema general o local de comunicaciones (viario) de competencia municipal, provincial o autonómica, según el caso.

Por tanto, para facilitar la continuidad de la Vía Verde de la Sierra entre las provincias de Cádiz y Sevilla, en concreto desde Puerto Serrano hasta Jerez de la Frontera, ADIF colaborará con las instituciones públicas interesadas poniendo a disposición los suelos de la traza ferroviaria afectada que estén incluidos en su inventario de bienes inmuebles con la naturaleza jurídica patrimonial, otorgando para ello el correspondiente contrato de arrendamiento en las condiciones generales y homologadas anteriormente señaladas.



Con esa intención, el pasado día 1 de diciembre se celebró una reunión por videoconferencia entre ADIF y la Fundación Vía Verde de la Sierra (constituida por las Diputaciones de Cádiz y Sevilla y los municipios de Coripe, El Coronil, Montellano, Olvera, Pruna y Puerto Serrano).

En la reunión se puso de manifiesto la voluntad de las partes para desarrollar este proyecto, quedando supeditada la cesión de los suelos de ADIF al resultado del “Estudio de Factibilidad para el acondicionamiento como Vía Verde del tramo de la línea de ferrocarril en desuso Jerez de la Frontera-Puerto Serrano” que la Diputación de Cádiz ha encargado a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

ADIF y la Fundación Vía Verde de la Sierra se han emplazado a mantener una nueva reunión una vez se conozcan las conclusiones del referido estudio.

Madrid, 19 de enero de 2021

